

PLAN SOCIAL

#LasVidasAlCentro



euskal herriko
**eskubide
sozialen
karta**

carta de
los derechos
sociales



INTRODUCCIÓN

Desde la Carta de Derechos Sociales de EH en Navarra os presentamos en el siguiente documento una síntesis de las aportaciones de distintos colectivos del territorio que trabajan en ámbitos de denuncia muy diversos: colectivos de pensionistas, a favor de la diversidad, antirracismo, feminismo, ecologismo, sindicalismo, de jóvenes y estudiantes, por una sanidad pública, por el derecho a vivienda digna, etc. y que apuestan por una transformación del modelo socioeconómico que haga frente a una crisis económica, social, climática y política que se ha acrecentado con la llegada de la pandemia mundial del Covid19.

En el proceso ha sido fundamental la participación de colectivos de muy diferentes ámbitos que han expresado desde sus diversos ámbitos, denuncias, alternativas y propuestas para hacer frente a los problemas y retos actuales. Hemos clasificado sus reivindicaciones en 10 puntos:

1. Servicios públicos universales, gratuitos y de calidad
2. Colectivos en situación más precaria
3. Protección de derechos fundamentales
4. Reconocer y repartir los cuidados
5. Combatir la violencia machista
6. Puestos de trabajo de calidad
7. Derecho a la información
8. Que la crisis no la pague el pueblo.
9. Redes de Economías Transformadoras y proyectos populares y comunitarios respetuosos con las personas y la naturaleza
10. Derechos y libertades.

Agradecemos a todas las personas que han formado parte en este proceso y animamos a la sociedad y a las organizaciones sociales a seguir organizándonos, movilizándonos y articulando redes para construir un modelo de vida que tenga en cuenta a todas las personas.

Igualmente, interpelamos a las instituciones públicas y especialmente a Gobierno de Navarra y entidades locales a que atiendan las reivindicaciones de la ciudadanía y de los movimientos sociales organizados que recogemos en este documento, y que articulen las políticas e iniciativas necesarias para que en el escenario tras la crisis sanitaria se logre un modelo que ponga la vida en el centro. Estas propuestas no son cerradas, sino que se pueden ir enriqueciendo a medida que se detecten más necesidades.



1.- DESARROLLAR SERVICIOS PÚBLICOS UNIVERSALES, GRATUITOS Y DE CALIDAD

La pandemia ha puesto frente al espejo unos servicios públicos debilitados e incapaces de dar respuesta a las necesidades de una sociedad frágil y cada vez más desigual. La escasa inversión en salud, educación, servicios sociales y en el resto de los servicios públicos muy por debajo de la media europea, nos ha dejado en una situación al borde del colapso.

Tenemos unos servicios públicos que dejan de lado a muchas personas y colectivos, donde, entre otros, se margina a las personas sin tarjeta sanitaria (que tienen dificultades en el acceso al sistema sanitario) y ni siquiera hay instrucciones comunes para atenderlas; donde el alumnado sin acceso a internet o sin condiciones de vivienda adecuadas sufren marginación educativa; donde hay dificultad en el acceso a las unidades de barrio de los servicios sociales; o donde se paralizan los tratamientos médicos específicos para las personas LGBTIQ+.

No es posible tener un servicio público de calidad sin suficientes recursos materiales, pero tampoco sin suficiente personal y buenas condiciones de trabajo. Más de la mitad de la plantilla de Osasunbidea es temporal, hay falta de medidas de prevención para el personal y una ausencia de control sobre las contrataciones públicas.

POR ELLO REIVINDICAMOS UN SISTEMA DE CUIDADOS PÚBLICO, UNIVERSAL, GRATUITO, DIGNO Y DE CALIDAD:

- Abandonar las políticas de austeridad seguidas tras la crisis de 2008 y acabar con los límites de déficit, deuda pública o regla de gasto.
- Reversión de los recortes impuestos en los últimos años en los servicios públicos, buscando destinar recursos suficientes para garantizar unos servicios públicos de calidad.
- Revertir las privatizaciones de los servicios públicos.
- Garantía de prestación de calidad de los servicios de atención para colectivos con necesidades específicas como son mujeres, personas trans, jóvenes, personas migradas y racializadas, personas seropositivas, con capacidades diversas y mayores.
- Auditoría de la deuda pública y creación de una banca pública soberana.
- Condiciones de trabajo dignas para quienes trabajan en la Administración y en las subcontratas: acabar con la temporalidad, mejora de los ratios, medidas de prevención adecuadas...

Acceso a la salud:

- Garantizar el derecho universal y gratuito a la salud sin excepciones, con instrucciones claras de atención a las personas sin tarjeta sanitaria.
- Favorecer la creación de redes de cuidado más centradas en la prevención desde una perspectiva más integral de la salud (alimentación, hábitos saludables...)
- Desarrollar una atención integral (incluidos recursos de recuperación) especialmente en salud mental, para superar las carencias preexistentes y el especial impacto provocado en este ámbito por el estado de alarma y el confinamiento.
- Garantizar las necesidades específicas de las personas LGBTIQ+, especialmente las relacionadas con los tratamientos en los procesos de tránsito y en los tratamientos para maternidad de mujeres lesbianas.
- Revertir con medios suficientes el abandono institucional médico que sufre el colectivo de personas presas dentro de las cárceles.



- Recuperar una morgue pública. Hoy día hasta morir es casi un lujo, si no un gran problema para los hogares más precarios.
- Creación y promoción de una industria farmacéutica pública.

Estructuración de un sistema sanitario público fuerte:

- Desarrollo de la salud pública en la UPNA, integrada en la licenciatura de medicina blindada frente a la parasitación de profesionales del ámbito privado. Impulso de la investigación en biomedicina desde la coordinación de la Universidad Pública y el Sistema Público de Salud.
- Impulso bajo control de la Administración de la producción de bienes de protección de primera necesidad en situaciones de emergencia sanitaria o social (EPI, ropa de protección...)
- Blindar el sistema sanitario público frente a la parasitación del mismo por la CUN (trasplantes, investigación, conciertos, derivaciones...).
- Estricto sistema de incompatibilidades de las/os profesionales entre el sistema público y privado.
- Refuerzo de la atención primaria de salud reforzando los aspectos de promoción de salud e integrando la salud laboral de la población trabajadora. Atención de la prevención de riesgos laborales en las empresas desde el sistema sanitario público.
- Coordinación/integración del sistema sociosanitario y el sistema público de salud. Potenciar las residencias, u otros modelos, de atención pública a la tercera edad.

Acceso a educación pública de calidad para todxs:

- Dejar atrás la LOMCE, que tiene como objetivo la privatización de la Educación.
- Reducir las ratios en Educación. Establecer el primer ciclo de educación infantil 0-3 de gestión pública, común, gratuita y universal.
- Impulsar comedores escolares locales, educativos y ecológicos, en los que la alimentación, la nutrición, la salud y el origen de los productos formen parte del contenido curricular, y en los que se reconozcan las funciones también educativas que realizan las trabajadoras de los mismos.

Protección desde los Servicios Sociales:

- Renta básica incondicional y garantizada.
- Más recursos materiales y humanos para atender las solicitudes de los Servicios Sociales.
- Eliminar los requisitos de acceso para las prestaciones sociales y de vivienda.
- La creación y refuerzo de mecanismos con el objetivo de hacer frente a todas las violencias (hacia las personas LGBTIQ+, violencia intragénero, menores, hacia personas con capacidades diversas, mayores...) que se dan en el ámbito privado e intrafamiliar.
- Tramitar la normativa necesaria para establecer protocolos de atención y tramitación comunes a todas las unidades de barrio y a todos los servicios sociales de base con instrucciones claras, públicas y accesibles.
- Activar vías de urgencia que garanticen el cobro inmediato de las prestaciones, habilitando cuentas bancarias para aquellas personas que no tengan posibilidad de abrir una.



2.- PROTECCIÓN PARA LOS COLECTIVOS EN SITUACIÓN MÁS PRECARIA

Esta crisis sanitaria ha aumentado las desigualdades estructurales ya existentes en nuestra sociedad. Las instituciones no han tenido en cuenta que muchas personas no pueden acceder a las medidas de protección sanitaria ni a las ayudas que se han programado por no cumplir los requisitos.

Además, el Estado de Alarma ha empeorado muchas situaciones: mayor criminalización y discriminación de las personas más vulnerabilizadas, como son las personas con enfermedades mentales o población migrada y racializada y LGBTIQ+.; aislamiento total de personas presas a las que se les sigue sin garantizar el derecho a la salud; familias enteras hacinadas en habitaciones (infraviviendas); trabajadoras sin contrato se han quedado sin ningún ingreso y no cumplen los requisitos impuestos para acceder a ayudas sociales, personas sin hogar desatendidas y multadas...

No hay que olvidar que esta crisis sanitaria, social y económica se suma a otros muchos retos a nivel planetario, y que las situaciones se agravan mucho más en el llamado Sur Global. Esta crisis que agravará la vulnerabilidad de los sectores que ya estaban en los márgenes en nuestra sociedad, si no se toman medidas concretas.

POR ELLO REIVINDICAMOS QUE SE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABILIZADOS:

- Garantizar por ley el derecho de todas las personas dependientes a tener cubierta su situación mediante un sistema público, universal, gratuito y de calidad de atención a la dependencia.
- Garantizar una pensión mínima de 1.080 euros que dignifique la vida de las personas mayores. Garantizar su atención, principalmente a las mujeres, que se ven relegadas en soledad en sus domicilios.
- Tramitar la normativa necesaria para establecer protocolos de atención y tramitación comunes a todas las unidades de barrio y a todos los servicios sociales de base con instrucciones claras, públicas y accesibles.
- Garantizar los ingresos de protección social (Renta Garantizada/Renta Básica) para todas las personas que lo necesiten sin requisitos.
- Activar ayudas de emergencia que garanticen el cobro inmediato. Fortalecer los recursos de incorporación Sociolaboral (EISOL, Empleo Social Protegido...)
- Regularización exprés y urgente a todas las personas migradas que se encuentran aquí.
- Garantizar el derecho al empadronamiento sin requisitos a todas las personas que viven en un municipio, también las personas presas que así lo soliciten.
- Cierre de los CIEs y cese de los controles de identificación por perfil étnico.
- Garantizar la expedición de la documentación legal y/o identificativa acorde con el sexo o género sentido basándose exclusivamente en la autoafirmación de la persona.
- Que se garanticen los derechos de la infancia en atención a las necesidades que tienen como colectivo a proteger, sin distinción de su situación administrativa.
- Fortalecer y apoyar el tejido social y tercer sector en Navarra.
- Excarcelación de personas presas mayores de 65 años, con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas o con hijos a su cargo, personas con condenas cortas o en prisión preventiva. Comunicaciones telefónicas y video-llamadas gratuitas. Retomar visitas, permitir desplazamientos o traslados a sus lugares de arraigo si así lo desean. Retomar las actividades en las cárceles. Asumir desde el Gobierno de Navarra las competencias en materia penitenciaria y urgentemente en materia sanitaria.



3.- GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Durante este confinamiento, hemos visto múltiples incumplimientos de estos derechos: infraviviendas compartidas en condiciones insanas, personas doblemente confinadas en hogares hostiles, incapacidad de pagar el alquiler de un número creciente de personas, insuficiente parque público de viviendas y la posibilidad real de encontrarnos con muchas más personas desahuciadas, cierre de bancos de alimentos, imposibilidad de acceder a alimentos de calidad, muchos menores desprotegidos por el parón de los comedores escolares y graves ataques al derecho de manifestación y libertad de expresión.

POR ELLO REIVINDICAMOS QUE SE GARANTICE EL ACCESO DE TODA LA POBLACIÓN A:

La vivienda, no puede haber nadie sin techo:

- Paralizar todo desahucio.
- Exención del pago de alquileres e hipotecas durante el estado de confinamiento o mientras perduren las situaciones de necesidad.
- Referencia de un 15% para pagar el alquiler a quienes perciban la renta garantizada o similar nivel de renta.
- Puesta inmediata a disposición de los sectores más vulnerables de las viviendas de las que dispone el Gobierno de Navarra y ayuntamientos, enriqueciendo el parque público de viviendas para atender la demanda existente, estimado en al menos 3.500 viviendas. Regulación de los precios del alquiler de viviendas.
- Hacer un censo de vivienda vacía. Aumentar la disponibilidad mediante gestión pública de las viviendas vacías en Navarra.

Una alimentación sana y al alcance de todxs:

- Regular los precios máximos de los productos y servicios de primera necesidad.
- Garantizar que lleguen alimentos locales y de calidad a las personas.
- Impulsar canales de cercanía en la distribución de alimentos, potenciando el comercio local.
- Apostar por la soberanía alimentaria y la agroecología, evitando el empleo de métodos que contaminan la tierra, el agua, los animales y las personas, recuperando saberes y fortaleciendo el entorno rural.
- Comedores públicos y socio-comunitarios donde las personas usuarias sean parte activa de la producción de alimentos con principios de soberanía alimentaria.
- Medidas para activar la producción agroecológica local: cesión de suelos o rentas bajas, apoyo a cooperativas, apoyo a nuevas personas agricultoras, huertos comunitarios...

Servicios básicos mientras duren las consecuencias de la pandemia:

- Eximir del pago de calefacción y electricidad a las economías más precarias y prohibición de los cortes de agua.
- Erradicar la pobreza energética que se ceba con especial virulencia en las mujeres mayores y pensionistas.

Un medioambiente sin contaminación repensando el modelo energético:

- Identificar y desarrollar un plan estratégico de transición ecológica en materia de consumo de energía, movilidad, transporte, gestión de residuos y modelos de producción, comercialización y consumo local.
- Paralizar inmediatamente todas las macro infraestructuras de escasa utilidad social, como el TAV y destinar sus fondos a necesidades sociales.



- Asumir una nueva cultura del agua, reconociendo que es un bien limitado y gestionando con políticas de control de la demanda y no de aumento de la oferta. Justo lo contrario que lo que se está haciendo al construir infraestructuras como el Canal de Navarra, el recrecimiento de Yesa, o con el aumento de la extracción de agua de acuíferos como el de Loquíz, por nombrar algunos.
- Paralizar los proyectos de nuevas autopistas eléctricas y de enormes parques eólicos y solares con grandes impactos ambientales, así como desmantelar las ilegales centrales térmicas de Castejón.
- Abandonar los proyectos de minería extractivista que amenazan con destruir importantes zonas naturales en Erdiz (mina de magnesita) o en la zona de Sangüesa (mina Muga de potasas).
- Movilidad basada en la bicicleta, el pasear y un transporte público y sostenible, que nos permita abandonar progresivamente el coche privado.
- Implantar medidas para disminuir los residuos que generamos, reduciendo el sobre embalaje actual, facilitando la compra a granel y la reutilización de envases. No son necesarias las grandes plantas de residuos, como la prevista en Imarcoain, o la de Tudela, que siguen intentando gestionar los residuos sin separar.



4.- GARANTIZAR, RECONOCER Y REPARTIR EL TRABAJO DE CUIDADOS

La situación actual ha visibilizado más que nunca los cuidados, nos ha hecho conscientes de que somos vulnerables e interdependientes porque todas las personas necesitamos que nos cuiden en determinados momentos de nuestras vidas, sea por edad, enfermedad, precisar apoyo especial, embarazo, accidente... Hay múltiples razones y situaciones.

Estos cuidados, tanto domésticos como profesionales, que son esenciales para la vida, son ejercidos en su inmensa mayoría por mujeres, las cuales sufren invisibilización, precarización y desvalorización injusta. Los cuidados deben ser reconocidos y asumidos de manera colectiva, poniendo la vida en el centro y promoviendo la creación de una mesa para abordar la crisis de cuidados en la que YA estábamos inmersas.

POR ELLO REIVINDICAMOS PARA LAS PERSONAS QUE CUIDAN Y QUE SON CUIDADAS:

Que ante la situación de crisis sanitaria:

- Se habiliten mecanismos para poder acompañar a los seres queridos hospitalizados.
- Ni un solo fallecimiento por falta de recursos de prevención y curación.
- Derogación tanto del co-pago sanitario como del medicamentazo. El retorno a la cobertura de la sanidad pública de todas las medicaciones, sobre todo de aquellas que requieren receta médica.
- Se activen dispositivos de cuidados públicos para personas sin redes familiares disponibles.
- Se atiendan adecuadamente las necesidades vitales de las familias con niñas y niños en situaciones vulnerables.

Que ante el cuidado de personas mayores y personas dependientes:

- Contrataciones en residencias que garanticen unos servicios de cuidados de calidad, con medidas de seguridad, control y supervisión que garanticen la salud de las trabajadoras y residentes.
- Se creen nuevos espacios físicos (residenciales) para evitar la aglomeración-hacinamiento de las personas usuarias, dotados de personal y que permitan mantener las distancias y aislamiento exigibles para garantizar la protección de la salud tanto de residentes como del personal laboral del centro.
- Se facilite una comunicación permanente entre residentes y su entorno familiar y social, por medios telemáticos, con ayuda cuando sea necesario de personas trabajadoras dedicadas específicamente a esta labor.
- En el caso del cuidado de mayores o personas dependientes en hogares, se garantice el 100% de salario para el familiar a cargo, o se establezca permiso retribuido por necesidad de fuerza mayor.
- Haya protocolos de actuación para el servicio de ayuda a domicilio y empleadas de hogar, que prevengan la situación de pandemias.

Ante la situación de las Trabajadoras del Hogar:

- Se les incorpore al Régimen General y haya un convenio sectorial, reconociendo prestación por desempleo y abolición del desistimiento para evitar el despido libre.
- Facilitar la regularización para las trabajadoras migradas de hogar que trabajan sin contrato y mejorar sus condiciones laborales.
- Medidas extraordinarias de protección frente al COVID19 que garanticen su salud.



Ante la situación en los hogares:

- Reorganización del trabajo de cuidados en los hogares para que sean asumidos de manera responsable entre hombres y mujeres.
- Reducción de jornada laboral a los sectores que siguen teletrabajando para poder conciliar.

Ante la situación de las madres:

- Que se respeten sus derechos y los de sus criaturas en el proceso de parto y nacimiento.
- Que se garantice su derecho a disfrutar del permiso retribuido por nacimiento de hija o hijo, excepciones y reducciones de jornada por cuidados de menores a su cargo.
- Que se facilite la suspensión de contrato por riesgo para el embarazo o lactancia.
- Ante la mayor carga de trabajo en los hogares en el cuidado de hijos e hijas por el cierre de centros escolares, analizar la situación de sobrecarga en las madres.



5.- HACER FRENTE A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

La situación de las mujeres que sufren violencia se ha visto agravada debido al confinamiento. Estar encerradas en sus casas junto con sus agresores ha supuesto un endurecimiento de las violencias que pudieran sufrir de base (mayor control sobre ellas o sus comunicaciones, menor capacidad de pedir ayuda, mayores cotas de tensión por el confinamiento que pueden desembocar en mayor violencia por parte del maltratador, etc.).

Todo ello conlleva a que estas mujeres puedan sufrir una violencia de mayor intensidad, estando en peligro su integridad tanto física como psicológica, así como la de sus hijos/as. El descenso en el número de denuncias muestra claramente que el confinamiento dificulta y en muchos casos imposibilita la interposición de las denuncias, así como el recurso a servicios especializados de protección y/o acompañamiento. Además, existe una falta de recursos y protocolos en los casos de mujeres que no quieran interponer denuncia, pero que necesiten de la protección institucional.

En los casos de mujeres que son madres y tienen orden de alejamiento respecto de sus ex parejas, existe un grave riesgo debido al cierre de los Puntos de Encuentro. Se les obliga a realizar las entregas y recogidas a través de terceras personas y sin ningún tipo de control o seguridad. La incertidumbre en relación con las visitas y reparto del tiempo de los/las menores está produciendo el impago sistemático de las pensiones de alimentos por los padres. Por último, se prevén retrasos muy grandes en los Juzgados al final de este confinamiento por el aumento de denuncias por violencia machista, demandas por incumplimiento del régimen de visitas y demandas de divorcio.

POR ELLO REIVINDICAMOS QUE LA LUCHA CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS SEA UNA PRIORIDAD:

- Medidas urgentes y canalización de ayudas para que las mujeres víctimas de violencia machista no estén confinadas con sus agresores.
- Atención especial a las mujeres e hijos/as que sufren violencia machista, garantizando espacios protegidos y edificios privados para este uso.
- Establecer protocolos más marcados para mujeres que no han interpuesto denuncia.
- Anuncio de los recursos existentes para mujeres e hijos/as en situación de violencia sin interponer denuncia.
- Adecuación de los servicios sociales a medios telemáticos y más atención en situación de convivencia con los agresores.
- Garantizar la atención a todas las mujeres, en especial las que se encuentran en situación de dependencia económica o irregularidad.
- Creación de decálogos vecinales de reacción ante las agresiones sexistas.
- Articular un fondo de pago de pensiones que se han dejado de pagar por problemas económicos.
- Refuerzo de la actividad judicial para contrarrestar la carga de trabajo provocada por denuncias posteriores- demandas de divorcio.
- Aumento de recursos psicológicos para mujeres e hijos/as que sufren violencia machista.
- Aumento de recursos de acogida una vez haya acabado el confinamiento.
- Garantizar que los recursos de acogida sean dignos, cuenten con personal especializado, respeten la voluntad de las mujeres y no las revictimicen.
- Generar estudios para conocer de qué manera se ha producido la violencia machista en la situación del confinamiento y el impacto que ha tenido; identificando también nuevas formas de violencia machista.



6.- GARANTIZAR PUESTOS DE TRABAJO DE CALIDAD

La precarización de las condiciones laborales ha sido constante en estos años, y en este tiempo de confinamiento los problemas se han multiplicado. Personas obligadas a trabajar en servicios no esenciales sin suficientes medidas de protección, en situaciones realmente graves en residencias y otros ámbitos de los cuidados.

Despidos, expedientes, modificaciones de horarios o vacaciones de un día para otro y siempre con pérdida en los ingresos económicos. La situación es dramática para las personas trabajadoras irregulares o en trabajo sumergido. Sin trabajo y sin derecho a ninguna prestación. De nuevo los colectivos más desfavorecidos (mujeres, personas trans, jóvenes, personas migradas o racializadas, personas con capacidades diversas, mayores, personas seropositivas...), teniendo menos, vuelven a pagar el precio más alto.

Por desgracia el futuro no pinta demasiado bien, y se prevé una precarización mayor de las condiciones de trabajo, aumento del paro y de los nichos de trabajo sumergido, menor inversión en salud laboral, mayor discriminación en la contratación y en las condiciones de trabajo, que seguirá afectando especialmente a los colectivos desfavorecidos...

POR ELLO REIVINDICAMOS UN TRABAJO DIGNO PARA TODAS LAS PERSONAS:

- Medidas que garanticen el mantenimiento de los empleos. ¡No a los despidos!
- SMI 1200 euros e implementación de políticas dirigidas a la jornada semanal de 30 horas, con límite de 35 horas semanales.
- Garantía de prestaciones que garanticen los ingresos anteriores para las personas a las que se pueda suspender temporalmente el contrato laboral.
- Cobro del desempleo en las mismas condiciones para las trabajadoras del hogar.
- Garantía del 100% del salario a las trabajadoras y trabajadores que han cesado en su actividad por la conciliación, la enfermedad o las medidas.
- Garantizar la salud de todas las personas trabajadoras, especialmente de los colectivos más expuestos. Medidas de control público del departamento de salud de las mismas.
- Exención de la cuota de autónomos para quienes se vean obligados a paralizar su actividad por la conciliación, enfermedad o las medidas adoptadas.
- Formalizar todos los nuevos contratos que hagan falta en los servicios esenciales.
- Impuestos para las multinacionales y empresas que en los últimos años han acumulado grandes beneficios.
- Acabar con la brecha de género.
- Reconocimiento a los trabajos esenciales y los trabajos de cuidados, realizados mayoritariamente por mujeres.
- Regularización de todas las personas empleadas en la economía sumergida.
- Políticas para la no discriminación en la contratación y en las condiciones de trabajo y planes de promoción y protección del empleo, especialmente para mujeres, personas trans, jóvenes, personas migradas y racializadas, personas seropositivas, con capacidades diversas y mayores.
- Sistemas de vigilancia y control para garantizar los derechos laborales, especialmente de los colectivos más precarizados.
- Desarrollo de sectores de producción ecológica y socialmente necesarios.
- Disolver los marcos actuales para el diálogo social, especialmente el Consejo de Diálogo Social cuya única utilidad es garantizar la supervivencia económica de sus participantes. Crear nuevos marcos de participación social donde representantes de las personas trabajadoras y movimientos sociales tengan capacidad real de participación.



7.- ASEGURAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

La información accesible y veraz es un derecho fundamental, esencial durante el confinamiento derivado del Estado de Alarma por el COVID-19. Por otro lado, tenemos derecho a emitir, recibir y compartir información sin ningún tipo de censura, por cualquier medio.

Sin embargo, no todas las personas han tenido la oportunidad de ejercer los derechos que se derivan del acceso a la información, muchas veces ha sido determinante la situación económica. Vemos cómo afecta de manera desigual en la educación, ya que las clases no están siendo presenciales; hemos visto cómo algunas personas han sido denunciadas por grabar excesos policiales; cómo otras han sido condenadas por mensajes irónicos en RRSS, e incluso cómo desde el Ministerio del Interior se rastrean las redes sociales en busca de discursos peligrosos y campañas de desinformación. El estado está manejando información muy sensible que puede chocar con derechos como el derecho a la intimidad rastreando los móviles en una supuesta lucha contra el coronavirus.

Además vemos otros problemas que tienen que ver con que hoy en día tenemos tanta información y desde distintos canales que es difícil establecer criterios de cual es fiable y de si esta contrastada; o que en estos tiempos de recurrir para casi todo a las tecnologías digitales, alertamos de que no puede ser un cheque en blanco para que se vulnere el derecho a la intimidad, la libre circulación y se someta a la población a vigilancia y control.

POR ELLO REIVINDICAMOS ACCESO A INFORMACIÓN VERAZ Y CONTRASTADA :

- Que la información no puede basarse en el lucro.
- Garantizar el acceso a internet para las personas sin recursos, como derecho.
- Elaborar y difundir material informativo y de prevención sobre servicios básicos relacionados con la crisis en idiomas relevantes.
- Ofrecer programas informativos especiales desde diferentes puntos de vistas sobre la situación actual y no provocar el miedo innecesario en la ciudadanía.
- Facilitar el acceso a Wifi en determinadas áreas públicas o donde colectivos sociales lo consideren.
- No resolución de los contratos de comunicación.
- Eliminación de La Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza) que dificulta el ejercicio de derechos fundamentales con las sanciones contra los movimientos sociales que luchan por la defensa de los derechos y libertades de toda la sociedad.
- Promover un uso responsable de las redes sociales y medios digitales.
- Poner medidas para que ni empresas ni organismos públicos utilicen los datos de la población con intereses económicos o políticos.
- Que el teletrabajo no se convierta en una forma de eludir la responsabilidad de facilitar los medios, cumplir con el horario establecido, respetar las vacaciones por parte de las empresas.



8.- QUE LA CRISIS NO LA PAGUE EL PUEBLO

La crisis del coronavirus ha dejado en evidencia que el sistema capitalista, basado en la explotación de la mayoría por el beneficio de una minoría, no funciona. Personas con ingresos económicos para sobrevivir drásticamente reducidos, despidos, ERTes, explotación laboral, criminalización de las personas migrantes y en situación de calle, suspensión de la libre circulación de personas sin motivación ni contemplando necesidades especiales, desprecio a las actividades que no generan beneficio económico (acceso a autoconsumo, huertas comunitarias), necesidades especiales básicas sin ser atendidas...

Los costes y los recursos necesarios para salir de esta crisis tienen que provenir de los sectores beneficiados en la anterior crisis, es decir de la banca y las grandes multinacionales. No aceptamos la receta anterior de recortes sociales y empobrecimiento.

POR ELLO REIVINDICAMOS QUE NO SE PRECARICE MÁS A LA CLASE TRABAJADORA:

- Fondo especial para llevar a cabo las medidas necesarias por parte de las administraciones. Revisión de las inversiones previstas en los presupuestos y toma de decisiones para establecer estas medidas.
- Cambios legales para que, mediante una política fiscal progresiva, los efectos económicos de esta crisis sean pagados con una mayor recaudación por parte de las empresas, rentas de capital y personas con mayor riqueza.
- Impuesto especial de solidaridad para los grupos empresariales y multinacionales que en los últimos años han tenido grandes beneficios.
- Análisis de medidas para que la banca haga su aportación y puesta a disposición de viviendas expropiadas para las personas sin hogar.
- Fijar mecanismos y aumentar los recursos materiales y personales para combatir el fraude fiscal, inspeccionando todas las rentas que no son asalariadas.
- Establecer una política presupuestaria que se decida en Navarra, rompiendo con la política de austeridad de la Ley de Estabilidad Económica.
- Hacer una auditoría ciudadana de la deuda pública, para analizar toda la deuda y no pagar la que no es legítima.



9.- PROTECCIÓN DE LAS REDES DE ECONOMÍA LOCALIZADA, SOLIDARIA Y SOCIAL, LOS PROYECTOS POPULARES Y COMUNITARIOS RESPETUOSOS CON LAS PERSONAS Y LA NATURALEZA

Las iniciativas de economía alternativa y solidaria en Navarra están viendo peligrar su continuidad ante la paralización del consumo y el deterioro de la economía en los hogares provocada por el confinamiento.

En un sector esencial como la alimentación, la industria alimentaria ha podido mantener sus grandes superficies de venta, sin embargo, los canales de distribución cortos y directos que apuestan por una relación cercana entre productores y consumidores como los mercados fueron prohibidos, encontrando dificultades para su progresiva recuperación. La producción local se ha visto perjudicada por el cierre de la hostelería y los comedores de los centros escolares, dejando a la agricultura y ganadería en una situación todavía más compleja.

En concreto en Navarra, se ha visto una disminución considerable en la venta de determinados productos autóctonos, aunque se aprecia un aumento de la sensibilidad social en el consumo de cercanía, este ha de ser impulsado y facilitado desde las instituciones. Se teme además que, ante la tendencia de reducir el gasto público en situaciones de crisis, también haya un recorte de las subvenciones a los productores y productoras.

Demandamos que la economía no debe basarse en la maximización del beneficio, ni en la explotación de personas ni de bienes naturales, sino que debe poner la vida en el centro, lo que significa preocuparse por los derechos de lxs trabajadorxs, el cuidado de la naturaleza y la generación de bienestar.

POR ELLO REIVINDICAMOS UNA ECONOMÍA BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD HUMANA Y AMBIENTAL

- Una economía solidaria, social y feminista que apueste por un modelo que pone en el centro a las personas.
- Fomentar la capacidad crítica de consumo de la ciudadanía y las alternativas que ofrecen la soberanía alimentaria, soberanía energética y banca ética, a través de experiencias que ya están en práctica y que funcionan a través de cooperativas y la organización comunitaria.
- El impulso del trabajo en red entre colectivos, desde lo popular, desde el contexto de cada espacio y desde la solidaridad con otros territorios.
- La creación de fondos locales para proteger la economía social y a sus empresas arraigadas/localizadas (entre ellas pymes, comercios, trabajadores-as autónomos-as y proyectos de economía social y solidaria transformadora).
- Incentivar la economía solidaria desde las administraciones autonómicas y locales a través de la contratación pública responsable, priorizando el suministro local público y comunitario a través de PYMES y entidades de economía solidaria.
- Poner en marcha la Ley de la cadena alimentaria y dotarla de los medios necesarios para su aplicación, delimitando los márgenes extraídos por intermediarios.
- Promoción de productos locales, de cercanía y ecológicos en un modelo de pequeña escala y sostenible que contribuye a la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar a pequeños productores agroecológicos con medidas económicas que faciliten su subsistencia.
- Diseñar medidas para que pequeños y medianos productores locales accedan a compra pública.
- Desarrollar una Ley de Venta Directa que proteja y difunda pequeños modelos de venta basados en la dignidad de su personal laboral.



- Garantizar condiciones dignas de trabajo para los y las trabajadoras del campo.
- Impulsar ayudas a los organismos sociales que fomentan el pensamiento crítico, convivencia, consumo responsable, conciencia sobre la interconexión entre los pueblos de sur y los pueblos opulentos y cooperación en países de sur global.



10.- DERECHOS Y LIBERTADES

En el Estado de Alarma hemos vivido una pérdida de derechos y libertades individuales y colectivos. Con un discurso de guerra y mirada punitiva se ha aumentado la presencia policial y militar en nuestras calles.

Esto se ha traducido en un aumento en identificaciones racistas, actuaciones violentas y discriminatorias, criminalización hacia colectivos históricamente desfavorecidos, colectivo LGTBIQ+, personas en enfermedad mental, población migrada y racializada... Una recentralización estatal sin consultar a la ciudadanía.

Tememos un golpe fuerte a movimientos socio-sindicales y al tejido social por la paralización de todo tipo de actividades, recortes en las financiaciones a los proyectos de transformación social y prohibición de libre reunión y manifestación.

POR ELLO REIVINDICAMOS QUE NO ES UNA GUERRA, SINO UNA ALERTA SANITARIA:

- Paralización de las miles de propuestas de sanción tramitadas durante el estado de alarma por parte de las fuerzas policiales en Navarra, hasta que se investiguen y aclaren los posibles casos de arbitrariedad y/o abuso de poder, así como legalidad de la utilización de la ley mordaza (de seguridad ciudadana) y posibles discriminaciones y abusos que hayan existido en las actuaciones policiales que han promovido dichas propuestas de sanción.
 - Dejar a un lado el lenguaje militar y reforzar el sistema público de salud y los servicios de emergencias. La situación se combate con más presupuesto en Sanidad con un sistema de salud público y bien dotado que priorice la prevención y el autocuidado.
 - La libertad de reunión, circulación, manifestación y libre expresión no se puede suspender. No a la persecución de la movilización social, sindical o ciudadana.
 - Derogación de la ley mordaza, la ley antiterrorista y fin de las deportaciones.
 - Derecho a decidir sobre todas las cuestiones que nos afectan incluyendo el estatus político.
 - Elaborar protocolos y controles derivados de los usos de tecnologías tipo 5G, drones y similares para garantizar el derecho a la intimidad de la ciudadanía frente al uso de datos personales por parte de empresas privadas y sector público.
 - Sistema de control sobre todas las fuerzas policiales y militares contra los abusos de poder y actuaciones discriminatorias.
 - Asunción de la competencia en materia penitenciaria para el desarrollo de una política penitenciaria en el que prime la reinserción de las personas presas y la apuesta por fórmulas alternativas a la privación de libertad. Garantizar el respeto a los derechos de las personas presas, mejorar sus condiciones de vida y comunicación con el exterior.
- Apostar por una sociedad antipunitivista.



Los colectivos que formamos parte de la Carta hemos creado este documento contando con las aportaciones de diversos colectivos del tejido social de Navarra, entre ellos:

- SOS Racismo Navarra
- Karabana Mugak Zabalduz
- Iruña Ciudad Acogida
- Zabaldi
- Askapena
- ELA
- LAB
- STEILAS
- ESK
- EH 11 kolore
- Plataforma Afectados por la Hipotecas
- Plataforma Navarra de Salud
- Geltoki
- Katakarak
- Plataforma de Mujeres contra la Violencia Sexista en Navarra
- Bilgune Feminista
- M8 Nafarroa
- Nafarroako Neska Gazte Feministak
- PETRA Maternidades Feministas
- LGTBI kide batzuk
- Mugarik Gabe Nafarroa
- Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional (OCSI)
- Setem Navarra Nafarroa
- REAS Nafarroa
- CPSANA (Compra Pública y Soberanía Alimentaria en Navarra)
- Pentsionistak Martxan
- Sasoia
- Oneka
- Sustrai Erakuntza
- AHT Gelditu
- Salhaketa Navarra
- EHNE
- Ernai
- Gazte Prekarioen Asanblada
- Gora ikasleon borroka
- Tomate Gorriak
- Piztu alarma
- Mundubat

Abril-mayo de 2020